

## ¿UNA “VENTA” ROMANA A LAS PUERTAS DE *ARUNDA*? LA *MUTATIO* DE MERINOS (RONDA, MÁLAGA)

José Manuel Castaño Aguilar<sup>i</sup>

**RESUMEN:** El presente trabajo pretende aportar a la historiografía de la arqueología clásica malagueña un nuevo elemento, hasta al momento no conocido en nuestro ámbito, como es una posible estación relacionada con el sistema viario de época romana. Su estructura y su situación subsidiaria respecto a la cañada real de Granada y Córdoba en su paso por el término municipal de Ronda, así como a las ciudades romanas de la comarca, hacen de este yacimiento un hito esencial para el conocimiento de este tipo de instalaciones y de la red viaria antigua en territorios de segundo orden, para los que, además, no existen otras referencias que las arqueológicas.

**PALABRAS CLAVE:** Merinos Norte, Arunda, *mutatio*, red viaria romana.

### A ROMAN “INN” AT THE *ARUNDA* GATES? THE *MUTATIO* OF MERINOS (RONDA, MÁLAGA)

**ABSTRACT:** This present paper seeks to contribute a new element to the historiography of classical archeology of Malaga, until now, not known in our field, such as a possible station connected to the road network from the Roman era. Its structure and its subsidiary position to the “Cañada Real de Granada y Córdoba” as it passes through the municipal area of Ronda, and the Roman cities of the area, make this site an essential milestone for understanding this type of installations and the old road network in the territories of the second order, for which, in addition, there are no other archaeological references.

**KEY WORDS:** Merinos Norte, Arunda, *Mutatio*, Roman Roads.

Con motivo de la calificación en el PGOU de Ronda de 1993 como Suelo Urbanizable No Programado de la finca denominada “Merinos Norte” (SUNP-3), en el paraje natural del mismo nombre, se desarrolló una prospección arqueológica que logró localizar tres yacimientos en el área de la finca (de unas 800 has): dos *villae* romanas y una cantera de extracción de sillares calizos. El presente artículo se refiere a la somera investigación arqueológica desarrollada en uno de ellos, en concreto en el número 3, caracterizado en su día con el genérico calificativo de “asentamiento de época romana” (Fig. 1).

A raíz de la activación del proyecto de urbanización de la citada finca, y a tenor de la realización de movimientos de tierras como consecuencia del mismo, desde el Museo Municipal de Ronda se instó a la propiedad a que autorizara el acceso a la finca de los arqueólogos municipales para determinar la afección a los yacimientos, así como para conocer el proyecto de obra e informar sobre la necesidad de establecer un programa de intervención arqueológica sobre los yacimientos afectados por la urbanización.

<sup>i</sup> jmcastanoaguilar@gmail.com. Museo de Ronda. Plaza de Mondragón, s/n, 29400 RONDA

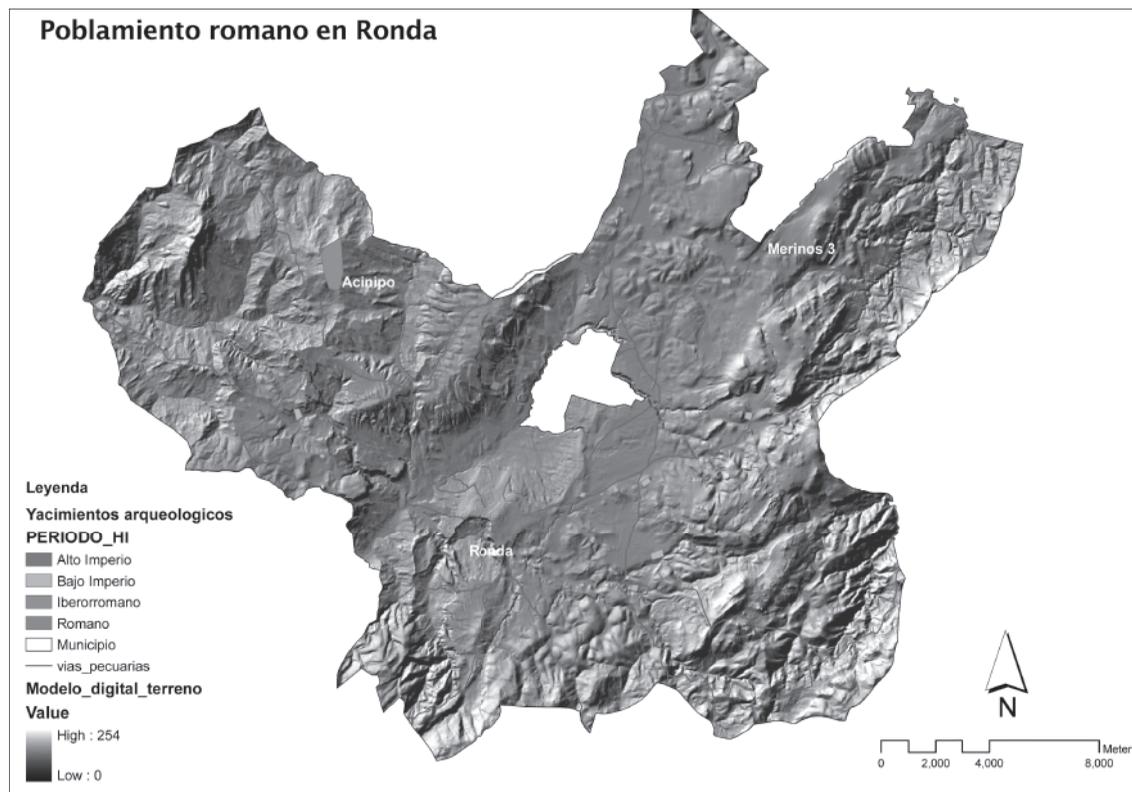


Fig. 1. MDT del término municipal de Ronda

Realizada la inspección a finales de 2006, y observado el proyecto de obra, se concluyó la necesidad de acometer una investigación arqueológica sobre dos de los tres yacimientos detectados; concretamente los dos identificados en su momento como *villae* romanas, ya que la cantera quedaba fuera de toda actuación en la finca. La excavación finalmente se desarrolló a mediados de 2008.

## SITUACIÓN

El yacimiento número 3 de la finca “Merinos Norte”, sita en el término municipal de Ronda, se encuentra localizado en el pie de monte entre la Sierra de Carrasco y la Sierra de Los Merinos (estribaciones de la Sierra de las Nieves), en el paso natural entre ambas que hoy, y desde antiguo, ocupa la Cañada Real de Granada y Cór-

do (actual carretera A-367); vía pecuaria que, desde la meseta de Ronda, se introduce en la campiña de la comarca del Guadalteba a través del puerto de El Saltillo (885 m.s.n.m.), a escasos 200 metros del yacimiento.

El paisaje, de mediana altitud, está presidido por las calizas del subbético interno, sobre las que instala un bosque de encinas (*Quercus rotundifolia*) que, en sus zonas más bajas y abiertas, presenta el aspecto característico de una dehesa residual. Justo en el límite de ésta con el espeso monte bajo se encuentra nuestro yacimiento (Fig. 2 y Lám. I).

## CONTEXTO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO

Este sitio arqueológico, como otros muchos de los localizados en la comarca de Ronda, se

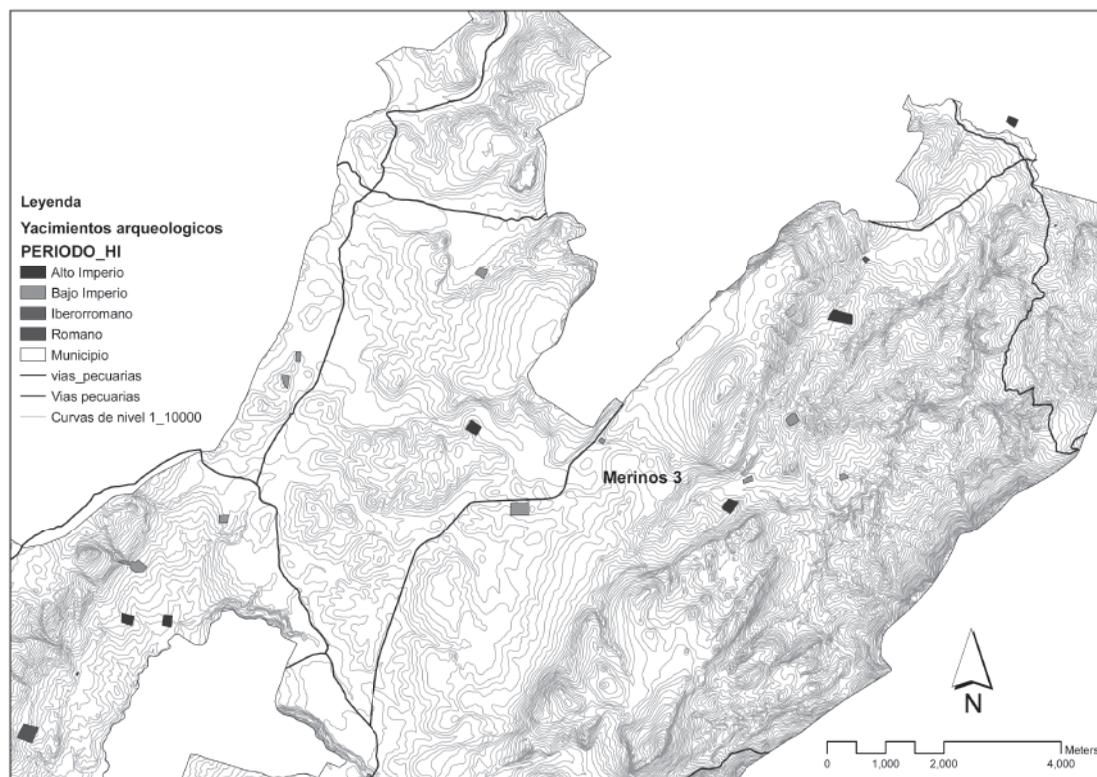


Fig. 2. Situación del yacimiento

Lám. I. El yacimiento y la carretera A-367



englobó inicialmente en el amplio concepto de *villa*; considerada como el espacio integrado por excelencia en la organización socioeconómica del mundo romano, y por ello, el elemento que mejor debía mostrar sobre el terreno la organización del poblamiento durante esta etapa. Sin embargo, la *villa*, como asentamiento rural y célula esencial en la estructura del poblamiento y organización socioeconómica del mundo romano, adopta variables de planificación en función de su finalidad doméstica y productiva que, a veces, resultan difíciles de detectar o interpretar con un análisis arqueológico de superficie.

Las prospecciones desarrolladas en la zona de la depresión natural de Ronda<sup>1</sup> permitieron caracterizar un nutrido catálogo de este tipo de instalaciones que, conforme pasan los años y se abunda en la investigación de este territorio, está siendo objeto de depuración paulatina. Esto significa que, si bien la gran mayoría de los asentamientos identificables en el campo de cronología romana pertenecen o pueden presumirse como pertenecientes a esta categoría de unidades de explotación, vinculadas a la agricultura y a la ganadería<sup>2</sup>, cada vez es más frecuente encontrar (como islotes en el océano) instalaciones de similar cronología, pero con situaciones y, por tanto, finalidades bien diferentes<sup>3</sup>.

Si en el caso de las primeras, que podríamos considerar sin temor a equivocarnos, *villae* en el sentido clásico, con independencia de su perdurabilidad, su localización se encuentra estrechamente vinculada a los valles de los ríos y áreas de campiña (como son los territorios inmediatos

a las ciudades de *Acinipo* y *Arunda*), en las segundas, lo que destaca es su excentricidad o marginalidad respecto a esas áreas de tierras fértiles, ya que se suelen localizar en zonas montañosas (de media montaña) o en sectores boscosos de las estribaciones de éstas, aptos sólo para el desarrollo de la ganadería (y puede que una agricultura de subsistencia) o de otro tipo de actividades no agropecuarias y sí, tal vez, relacionadas con labores extractivas o de explotación de otros recursos, como los mineros, o los procedentes del bosque (Fig. 3).

Desgraciadamente, no conocemos tan bien estos yacimientos, y la historiografía clásica sólo les viene prestando atención en los últimos años, por lo que no abundan en la bibliografía los contextos que permitan establecer en su justa medida una valoración sobre el alcance e implicaciones sociales y productivas de estos establecimientos en el conjunto de la organización territorial del imperio, pero tampoco existen los análisis de las instalaciones no relacionadas directamente con los procesos productivos, como ocurre con *stationes*, *mansiones* o *mutuationes*, cuya caracterización (e identificación), salvo en el caso de grandes conjuntos, o localizadas junto a itinerarios conocidos, resulta bastante dificultosa, sobre todo en territorios de segunda fila.

Esta aparente carencia puede, tal vez, deberse al limitado conocimiento que tenemos de la red viaria romana en su escala secundaria (o terciaria), y al vago valor que se ha concedido al establecimiento de relaciones entre ésta y la caminería histórica<sup>4</sup>.

1 NIETO GONZÁLEZ, B. (1992).

2 CARRILERO, M. y NIETO, B. (1994).

3 Ya por entonces, en los alrededores de 250 km<sup>2</sup> de superficie explorada, de los 115 yacimientos inventariados, unos diez no podían relacionarse con el modelo clásico de *villa*, proponiéndose para ellos una economía de subsistencia basada en la ganadería y el aprovechamiento del bosque, dada su localización serrana alejada de los centros urbanos y vías de comunicación.

4 Si bien hay trabajos relativamente recientes, generados desde el campo de la ingeniería, en los que se establecen lazos causales entre caminos históricos y su génesis antigua: URIOL, J. I. (1985).

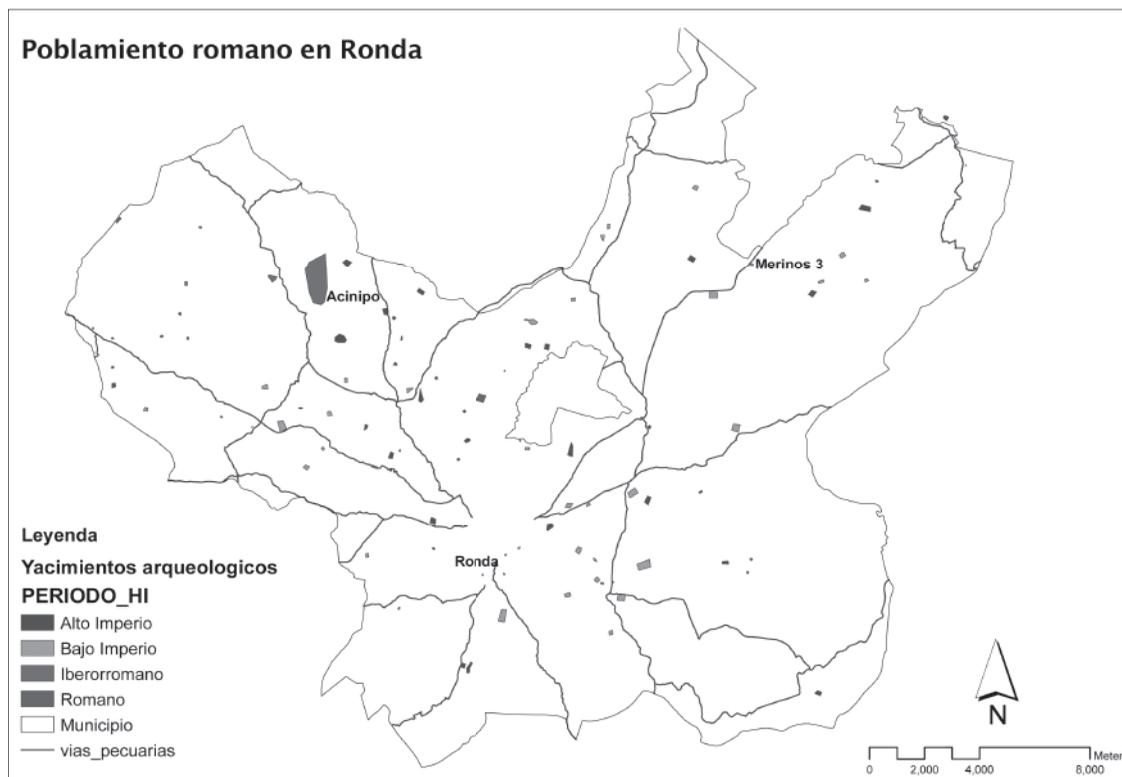


Fig. 3. El poblamiento romano en Ronda

Desde el convencimiento de que una red viaria histórica se fija atendiendo y como consecuencia de los condicionantes naturales y geográficos, y que por su invariabilidad, estos se suelen mantener a lo largo del tiempo, a raíz de la redacción de un catálogo de vías pecuarias de la comarca de Ronda, y coincidiendo que las mismas personas trabajaban el territorio en busca de indicios de poblamiento romano, la asociación entre uno y otros fue casi espontánea.

Ello permitió, por ejemplo, comprobar cómo un importante número de *villae* se encontraban a los pies de caminos que aún hoy siguen en funcionamiento, o que lo han hecho hasta hace muy poco. La recomendación de los autores latinos a la hora de fijar el lugar más adecuado para una *villa*, establece como una de sus condiciones más importantes su proximidad a los caminos, lo que, aparte de otras consideraciones, resultaba fundamental para la circulación y

transporte de los productos que generaban. En la zona de la depresión rondeña, alrededor de una treintena de *villae* se sitúan en los bordes de caminos históricos conocidos (cañadas y cordeles, esencialmente), como en el caso de la que nos ocupa (Fig. 4).

Pero como se ha dicho, la ampliación de la casuística en la forma en la que se materializa el poblamiento rural romano, aun siendo la *villa* el principal exponente, introduce en el análisis de un territorio dado elementos para los que son necesarios elaborar explicaciones que atiendan a sus particulares características, con el fin de completar una visión sobre ese territorio que, por ser más diversificada, es, con probabilidad, más cercana a la realidad a la que nos intentamos asomar: torres, asentamientos de montaña, pequeñas instalaciones, quizá relacionadas con movimientos trashumantes de ganado dentro de una misma comarca, ¿*stationes*? ¿*mutaciones*?,

**Poblamiento romano en la red actual de caminos y vías pecuarias**

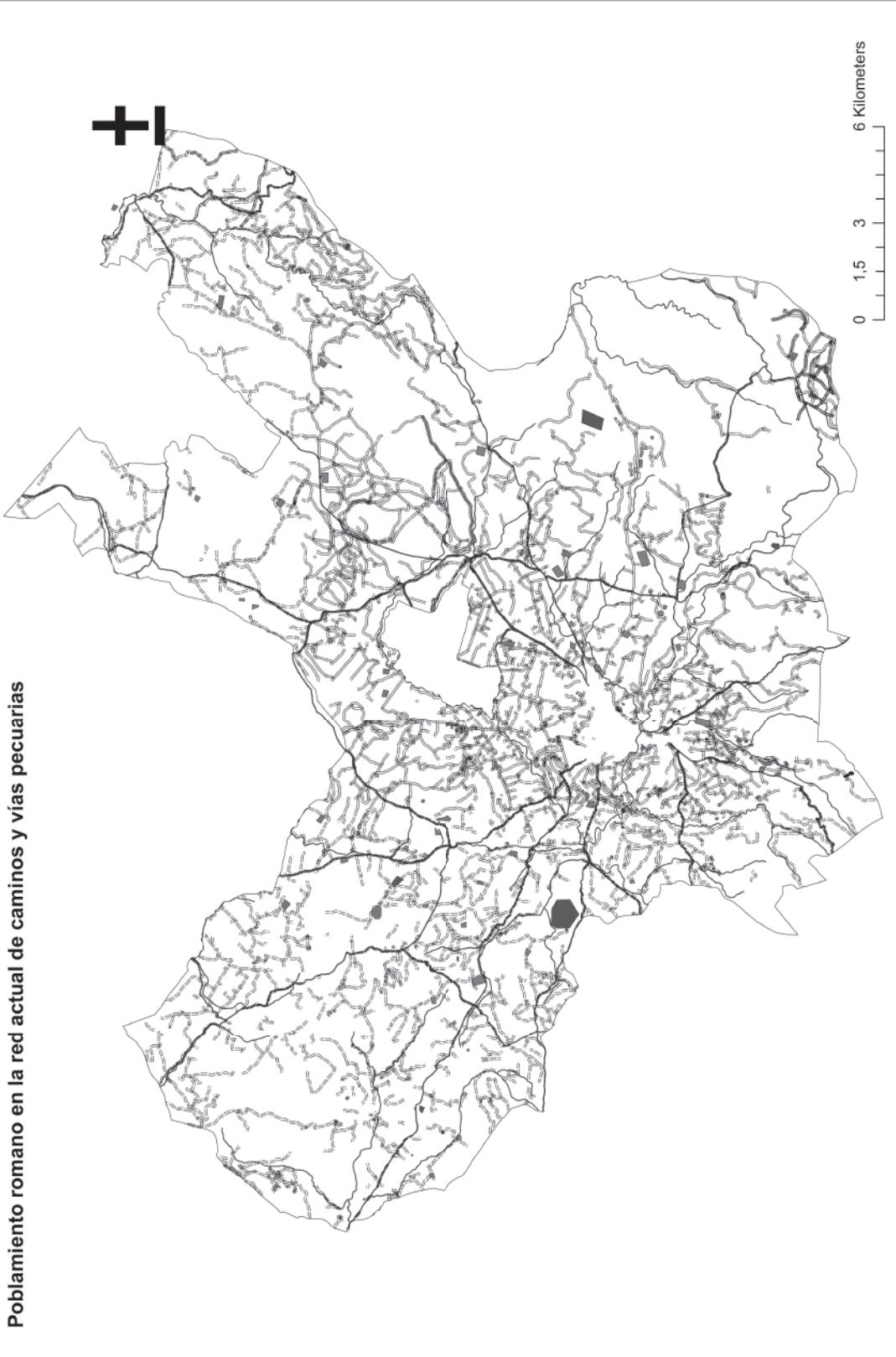


Fig. 4. La red de caminos y el poblamiento romano

etc. comienzan a configurar un paisaje humanizado más complejo que el que podía tenerse tan sólo hace una década, constreñido, esencialmente, sólo a las áreas potencialmente explotables de la depresión de Ronda desde la perspectiva del *agro*.

## EL YACIMIENTO

A sabiendas que el yacimiento sería afectado en su totalidad por las obras de urbanización previstas en la finca, y visto que gran parte de sus estructuras se apreciaban en superficie, el planteamiento inicial estuvo encaminado a documentar su planta de la manera más completa, delimitar su extensión y caracterizar, mediante la excavación de parte del registro arqueológico conservado, este asentamiento, que inicialmente, suponíamos integrado en la tipología “*villa*”. Por tanto el objetivo de la investigación era doble: de un lado, valorar su estado y dimensiones, con vistas a la adopción de las medidas oportunas por parte de la administración autonómica de cultura, y por otro, confirmar su definición tipológica, esperando, para ello, poder incluso establecer su finalidad productiva, ya que la agrícola que suele ser común a la mayoría de establecimientos de este tipo, la dábamos por escasamente probable en este caso.

Para ello se planteó un sistema de coordenadas que cubriera toda la superficie visible del yacimiento (unos 350 m<sup>2</sup>), procediéndose a la limpieza de las estructuras para su documentación gráfica. Por su parte, y dada la dispersión de materiales en superficie, que delataba aparentemente dos ámbitos diferenciados, se procedió a rebajar parte del relleno arqueológico del sector oriental, donde preveíamos contar con más información y mayor potencial estratigráfico. En este caso, las propias estructuras nos sirvieron de límites de excavación, por lo que la intervención, a la postre, terminó reduciéndose a dos espacios. El resto quedó paralizado en los

derrumbes del tejado, documentados bajo la cubierta vegetal, y que en parte, podían apreciarse antes de la intervención.

Del yacimiento, que se extiende ladera arriba adentrándose en el sotobosque, la zona intervenida se organizó en dos sectores; el sector A, donde se localizan la mayoría de las estancias y habitáculos (12 en total), y el sector B, formado por un espacio diáfano carente de estructuras y subdivisiones internas.

Desde el punto de vista estratigráfico, el sitio estaba cubierto por un único estrato marrón oscuro, de matriz compacta con algunas inclusiones (piedras y tégulas). Una vez retirado el nivel de tierra superficial (US10001), por razones técnicas, y atendiendo a la posible diversidad funcional de los espacios, se optó por diferenciar los estratos de las diferentes estancias, por lo que se les adjudicó una numeración propia a dichas unidades. De este modo, la US 10001 es igual a la US 10012 (HAB-2), US 10013 (HAB-3), US 10014 (HAB-4), US 10018 (HABS. 1, 7, 8 y 10), US 10019 (sur del MR 10020), US 10021 (sector B), US 10034 (HAB-5), US 10036 (HAB-10), US 10037 (HAB-9). (Fig. 5.)

Este único estrato cubría una serie de derrumbes donde los materiales (tégulas, ímbrices, cerámica y algunos ripios de pequeño tamaño) soportaban una matriz homogénea de color marrón: US 10015 (hab. 4), US 10016 (HAB-3), US 10017 (HAB-2), US 10026 (HAB-1) y US10033 (HAB-8). Sólo en la habitación 12 amortizaba un pavimento compuesto por ripios y tierra (UC 10027).

El área excavada presenta una planta rectangular, diferenciándose en ella once estancias de planta también rectangular en su mayoría, cuyos restos conservados lo están a nivel de cimentación. La casi ausente estratigrafía arqueológica del yacimiento, se hallaba solapada por un horizonte vegetal (nivel superficial) que, una vez excavado, permitió documentar en extensión

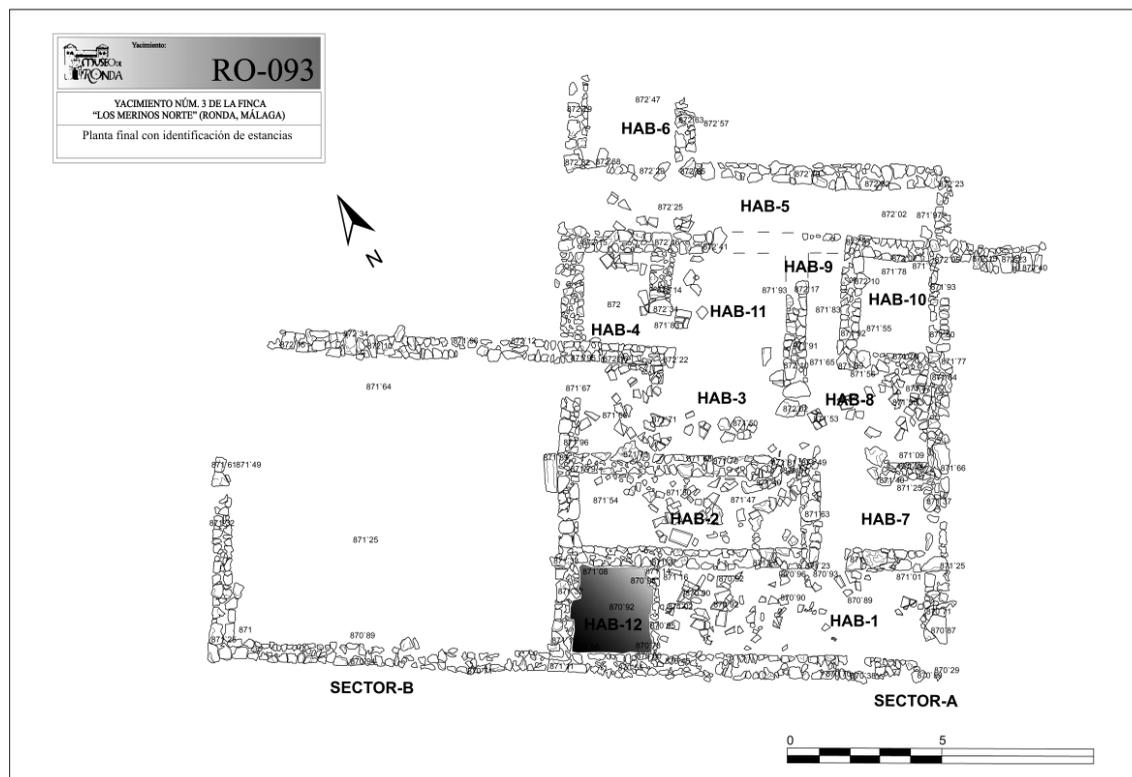


Fig. 5. Distribución de las estancias documentadas

los derrumbes procedentes de las cubiertas de la instalación y de los muros que, con toda seguridad, habrían estado realizados de adobes o tapial, quedando, por tanto, sólo la evidencia de las tégulas e ímbrices de la cubierta (Lám. II). La estratigrafía se completaba con un nivel de contacto entre las arcillas y la roca madre, en el que aparecieron restos cerámicos de *sigillata* hispánica y cerámica común, pues en casi la totalidad del sitio no se ha podido documentar ni aislar ningún nivel de uso. Destaca la HAB-1 en la que aparecieron abundantes restos de *dolia*, por lo que se plantea como hipótesis que fuera un lugar destinado a almacenaje; en ésta también se pudo constatar el único nivel de uso en el ángulo NE, compuesto por los restos de un empedrado muy tosco (UC 10.027), que posiblemente habría que poner en relación con un espacio destinado a corral o resguardo de animales.

En lo que se refiere a las técnicas de construcción, todos los muros de las estancias, conservados prácticamente sólo en su cimentación, como se ha dicho, se hallan realizados con piedra de pequeño y mediano tamaño, sin aparente mortero ni organización en su aparejo, lo que nos lleva a pensar que podrían tratarse de zócalos sobre los que se levantarían los alzados de los muros, realizados en tierra probablemente. Sus dimensiones conservadas son similares, siendo la anchura de los muros perimetrales y maestros de 0,75 m, y los de división interna en torno a 0,68 m.

En el sector A, el espacio está delimitado por cuatro grandes muros perimetrales (MR-10002/10007/10031/1020) que albergan en su interior diez estancias distribuidas en función de un pasillo central (HAB-9), que posiblemente permitiría el paso a una planta superior, a tenor de las escasas dimensiones de éste (Fig. 6).



Lám. II. Vista parcial sector A. Plano de HAB-1 y HAB-2

La HAB-1, situada en el extremo SW, de planta rectangular y delimitada por los muros MR-10002/10007/10020/10003, con una superficie de 39.84 m<sup>2</sup>, siendo la zona de almacenaje de aproximadamente 24 m<sup>2</sup>, y la de corral (¿?) de 7.5 m<sup>2</sup> (HAB-12), es la única que a tenor de los restos artefactuales encontrados, principalmente fragmentos de *dolia*, nos permite deducir un uso como almacén y corral (Lám. III). Paralela a ésta, se disponen dos estancias: la HAB-2, con una superficie de 17.5 m<sup>2</sup> y HAB-7, también de planta rectangular y una superficie de 8.75 m<sup>2</sup>, delimitadas por los siguientes muros: MR-10003/10007/10020/10004.

Entre ambas, el muro MR-10008 divide el espacio en dos, estableciéndose un paso a través de la identificación del vano VN-10039.

En el centro se localiza un gran espacio de planta cuadrangular, en el que se han identificado seis estancias de diferentes tamaños or-

ganizadas en torno a un pasillo, siendo las de mayores dimensiones la HAB-3 definida por el muro medianero 10005, y la HAB-11, definida por los muros 10006/10009/10010, sin aparente división entre ambas y de dimensiones mayores al resto del espacio; en torno a 25 m<sup>2</sup> la primera, y 14 m<sup>2</sup> la segunda. En esta parte, y en el ángulo NE, se distingue con claridad un cubículo de planta cuadrangular, de 7.5 m<sup>2</sup> (HAB-4), formado por los muros MR-10006/10010/10005/10007, al que se accedería por el ángulo SW a través del vano VN-10023. En el extremo SW del pasillo se identifican dos posibles estancias; la HAB-8, con una superficie en torno a los 15 m<sup>2</sup>, definida por los muros MR-10028/10020/10029, y un vano de acceso VN-10024 a la HAB-10, de aspecto similar a HAB-4, aunque algo mayor (9 m<sup>2</sup>), y delimitada por los muros MR-10030/10020/10029/10006.

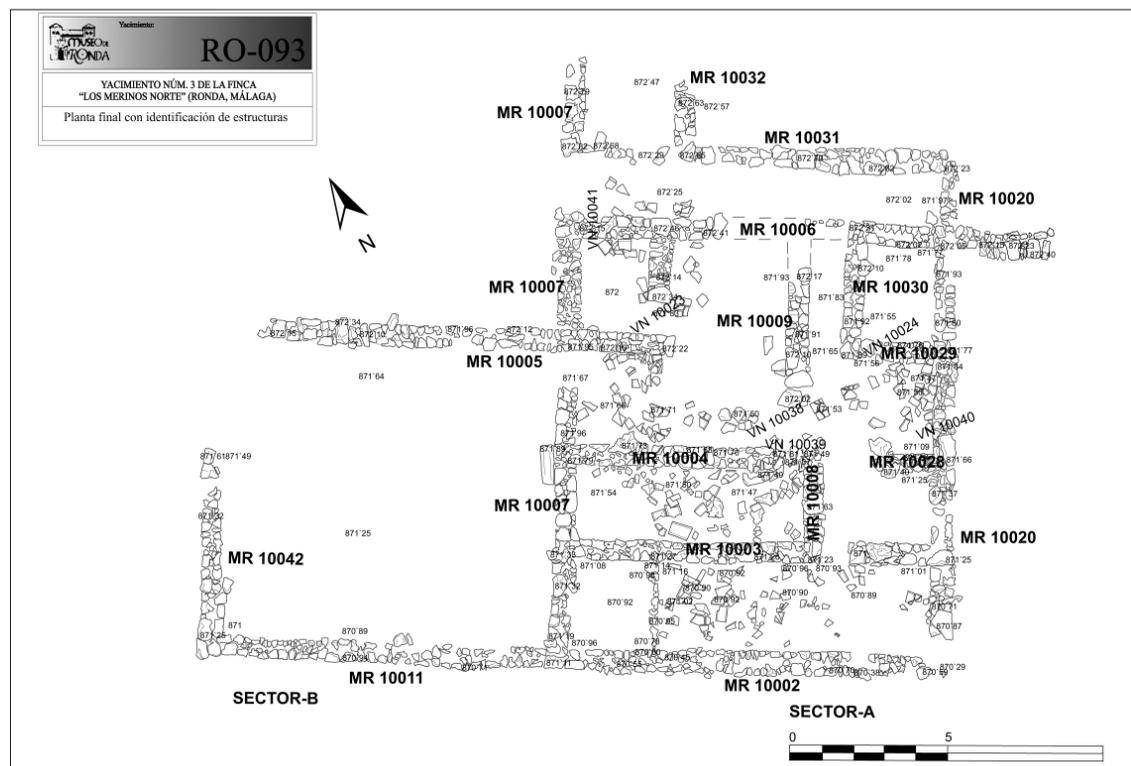


Fig. 6. Estructuras que se mencionan en el texto

El sector se completa hacia el NE con una gran sala rectangular, de idénticas características y dimensiones a la HAB-1, formada por los restos de los muros MR-10007/10020/10006/10031. Hacia el norte la existencia de los restos de tres muros MR-10007/10031/10032, parecen evidenciar una nueva estancia (HAB-6), sin uso definido y de 33.8 m<sup>2</sup> de superficie.

## INTERPRETACIÓN

Aunque parece existir una cierta tendencia en la historiografía de la arqueología clásica, en llamar *"villa"* a cualquier unidad de poblamiento ubicada en el medio rural, quizá propiciada por la escasez de información positiva (procedente de prospecciones arqueológicas de superficie, en su mayoría) que permita caracterizar a estos yacimientos dentro de la amplia panoplia de asentamientos registrados en las fuentes escritas

romanas, difícilmente, en el caso que nos ocupa, podríamos aplicarle tal denominación sin menospreciar, de alguna forma, la información que nos proporciona su contexto; tanto por su localización en un medio montañoso, como por situarse justo en el margen de un camino histórico: la Cañada Real de Granada y Córdoba.

Tomada aisladamente, sólo en relación al medio en el que se sitúa, no es, desde luego, el primer caso en el que se documentan restos de instalaciones de esta índole en terrenos muy alejados de los que tradicionalmente se les consideran más adecuados para sus fines productivos, sin olvidar que entre éstos, también se daba una gran variedad; desde los ganaderos, hasta los vinculados a otras actividades ligadas al aprovechamiento y explotación de recursos naturales, como la minería, por ejemplo. De hecho, en nuestra zona hemos detectado algunos de estos yacimientos de cronología romana en



Lám. III. Suelo empedrado de HAB-12

ambientes, incluso, más montañosos que este, en los que su actividad, aún por definir por no estar investigados, difícilmente se puede presumir ligada a la agricultura, y tal vez tampoco a la ganadería.

Lo mismo podría decirse del otro elemento asociado a nuestro yacimiento; la vía pecuaria. Con la realización, hace ya algún tiempo, del catálogo de vías pecuarias del término municipal de Ronda, y el desarrollo de un proyecto de investigación centrado en el poblamiento romano de la depresión natural, pudo comprobarse cómo la situación de algunos asentamientos parecía condicionada (y si no, al menos vinculada) a la existencia de un camino público (cañada o cordel). El estado de la investigación hace que resulte también complicada su adscripción más allá de la genérica de “villa” establecida para el resto, aunque, en casi todos los casos, su situación de proximidad con los centros urbanos del

momento (*Acinipo* y *Arunda*), y su inserción en las zonas más aptas para el cultivo, favorezcan tal denominación.

Sin embargo, el yacimiento número 3 de Merinos Norte, no cuenta, para su definición, con las condiciones mencionadas más típicas para las *villae*; como son las aptitudes del terreno para su explotación agrícola, o una relativa cercanía a un centro urbano a cuyo territorio pertenece, pues su entorno es más bien montañoso, y la ciudad conocida más próxima tal vez fuera la de *Arunda*, situada a unos 18 km de aquí. Quedaría, por tanto, la cañada real, a cuyos pies se construye, y la posibilidad de que su actividad estuviera relacionada a ésta, o bien a alguna otra basada en el aprovechamiento del *saltus*, ya fuera ganadera o extractiva.

Aunque la historiografía dedicada a la investigación e identificación de las vías romanas es extensa y cuenta con una larga tradición, tanto

fuera como dentro de España, el hecho de haberse centrado esencialmente en el análisis de las fuentes literarias como base para el trazado de estos caminos, y la localización de los elementos materiales referidos en ellas (como pueden ser ciudades y *mansiones* o *mutationes*), ha supuesto que determinados territorios de la geografía de la antigua Hispania queden desiertos, precisamente, por no ser mencionados en aquéllas.

Documentos de primer orden como el Itinerario de Antonino o el Anónimo de Rávena, que aportan información, a veces detallada, sobre gran parte de la península en época romana, de poco sirven para territorios de segunda fila como la Serranía de Ronda, máxime además cuando los flujos de comunicación con las principales ciudades y con el resto del Imperio, estaban garantizados por rutas que (tanto por razones geográficas como económicas) dejaban de lado nuestra comarca. Y si bien es cierto que, en ocasiones, entre los itinerarios marcados pueden intuirse pasos obligados por comarcas que no se citan, los caminos de esta región montañosa (como después la historia se ha encargado de asentar) configurarían una red de comunicación interna en la que deberían existir unas cuantas vías de salida por la que circularan materias e impuestos, dentro del complejo marco fiscal que sustentaba el Imperio<sup>5</sup>.

El estado de los caminos en la Serranía se ha convertido casi en un “hecho diferenciador”, en una comarca ignorada y subdesarrollada que, sin embargo, para autores y viajeros de los siglos XVIII y XIX, le confería un cierto aire pintoresco. Afirmaciones sobre Ronda como una ciudad “sin vías de comunicación”<sup>6</sup> o, para el

resto de la Serranía, de “caminos de herradura, escabrosos e intransitables lo más”<sup>7</sup>, parecen advertir sobre un territorio inexplorado y, precisamente por ello, pintoresco, adjetivo equivalente a lo que hoy podríamos aplicar a lo “exótico”. Pero aunque esta circunstancia haya marcado de manera importante a la Serranía, hasta el extremo de elevarla al tópico, posiblemente no fuera tan así en época romana.

La intervención del estado romano, como es conocido, llegó hasta lo más recóndito del Imperio, desarrollándose programas constructivos planificados desde los poderes municipales en todos los territorios como vehículo para las plasmación de una nueva realidad, y de una nueva forma de relación social y económica. En este sentido es como interpretamos las operaciones urbanas realizadas en Acinipo, y que se concretaron en la construcción de elementos propios de la cultura romana como el teatro y las termas, a pesar de las dificultades técnicas para llevar a cabo alguno de ellos, o de la desproporción entre esfuerzo invertido y rendimiento obtenido<sup>8</sup>. O la dotación, en una ciudad de muy escasa entidad, como lo fue *Arunda*, de una infraestructura de agua potable a presión en la zona más alta del asentamiento, traída a través de acueducto con sistema de sifón, y datada entre los siglos II y III d.C., lo que no volverá a ocurrir en esta ciudad hasta bien avanzado el siglo XIX<sup>9</sup>.

Pero también es evidente esta planificación en otros ámbitos, como el rural dependiente de una ciudad, por lo general completamente organizado mediante centuriaciones; o como el relacionado con el sistema viario, en el que no sólo

5 En este sentido, como apuntamos, “no tiene nada de especial que las grandes vías (actuales) sigan los ejes de comunicación preexistentes, ya que las razones topográficas y estratégicas no se modifican fácilmente”: ARINO, E.; GURT, J. M. y PALET, J. M. (2004): p. 118.

6 BISSO, J. (1869): p. 29.

7 MADOZ, P. (1850): p. 195.

8 CASTAÑO, J. M. y NIETO, B. (2009)

9 AGUAYO, P.; CASTAÑO, J. M. y PADIAL, B. (2004).

se da una jerarquización de la red de caminos (todavía mal conocida más allá de la principal), sino que incluso se detectan establecimientos vinculados a estos que, aparentemente, son ejecutados de forma subsidiaria siguiendo unos determinados cánones en la edificación y en los servicios que prestan; conclusión esta a la que llegan los excavadores de, hasta el momento, uno de los mejores casos publicados sobre este tipo de elementos, que, además, guarda unas interesantes similitudes constructivas y modulares con el nuestro, que sumamos como una experiencia más en la que apoyar la citada presunción<sup>10</sup>.

Otros ejemplos de estaciones vinculadas a vías de comunicación romanas, y que también han sido estudiadas recientemente, son las *mutationes* de Mariturri<sup>11</sup> y Lancia<sup>12</sup>, ambas muy similares entre sí, en cuanto a su estructura, pero alejadas del mejor paralelo para nosotros que representa la anterior (Miacum), si bien se trata de una *mansio*. No obstante, presentan ciertas características que nos parecen interesantes considerar para la estación de Merinos.

Tampoco la arqueología, que en este asunto (como en otros tantos que se dan en la historiografía clásica y medieval) ha estado supeditada a los textos, siendo empleada como medio de confirmación de la fiabilidad de éstos, más que como una fuente de información con carácter y objetivos de investigación propios, contribuye a despejar la incógnita de lo que ocurre con determinados asentamientos e instalaciones en lugares obviados por las fuentes documentales. Los escasos trabajos realizados se han desarrollado en vías principales o, al menos, con constancia textual o epigráfica, entrando su

discusión en aspectos muy alejados de nuestra realidad material.

Además, resulta muy difícil encontrar paralelos entre los casos conocidos de instalaciones rurales, tanto en los localizados en la comarca, como en los de fuera de ella, ya que sus variables tipológicas son casi infinitas. No obstante, entre ellas sí hay una característica que parece repetirse, aunque por ausencia, y que, por el contrario, sí está presente en nuestro caso: la jerarquización en el diseño de la planta.

En ella, y en sí en el conjunto, dos cualidades llaman poderosamente la atención: su planificación y sus cubiertas.

La superficialidad a la que se hallaban sus muros, ha permitido documentar la práctica totalidad de la planta, distinguiéndose en ella con claridad dos sectores bien definidos, así como diferenciados. Se tratan de dos rectángulos combinados en ángulo recto, uno con orientación E-O y el otro N-S, que a su vez, se entrelazan para configurar una especie de “L” reflejada. El brazo mayor de esta “L” (orientado de N a S), se encuentra compartimentado en una serie de estancias para cuyo diseño inicial se procedió a dividir el espacio de manera transversal al eje descrito, siguiendo un canon determinado, del que resulta una serie de módulos rectangulares, orientados de E a O, con una luz que ronda los tres metros de media<sup>13</sup>. En el sentido del eje mayor se hará lo mismo, procediéndose a dividir los espacios anteriores con líneas imaginarias longitudinales, algunas de las cuales, de forma parcial, terminarán materializándose en muros. Todo este sector (de unos 188 m<sup>2</sup>) estuvo techado con cubierta de *tegulae* e ímbrices, cualidad que no será compartida por el espacio anejo.

10 JIMÉNEZ GUIJARRO, J. (2008).

11 NÚÑEZ, J. y SÁENZ, P. (2005).

12 LIZ GUIRAL, J. (2011).

13 Dimensiones similares las encontramos en Mariturri. NÚÑEZ y SÁENZ, P. (2005): p. 202.

Éste, por su parte, el lado menor de esta “L”, cuyos muros perimetrales norte y sur son prolongación de los generados tras la primera partición, no será objeto de división alguna, permaneciendo todo su espacio diáfano durante el periodo de vigencia de la instalación. Su superficie será algo menor, alrededor de 120 m<sup>2</sup>, no habiéndose hallado ningún elemento que permita suponerle tipo de cubierta alguna<sup>14</sup>. (Fig. 7.)

Nos encontramos, así, con dos ámbitos adosados que, sin embargo, poseen por separado características bastante propias, no comparables, lo que permite atribuirles funcionalidades también diferentes. Uno está fuertemente jerarquizado y estructurado, tratándose sin duda del cuerpo principal habitable de la instalación, mientras el otro parece describir un área abierta, tal vez relacionada con el estabulado temporal de animales (de hecho aquí se encuentra una sillar rebajado en forma de pilón o abrevadero, además de una cadena de hierro hallada próxima a él. Sin embargo, no se puede descartar su uso como patio –cuya existencia está presente en los ejemplos de Lancia y Mariturri–, ya que no conocemos la extensión total del área construida de esta estación.

La división interna del espacio cubierto, advierte en su organización una cierta funcionalidad, con sectores destinados a almacén (extremo sur), áreas de tránsito, cubículos e incluso el acceso a la planta superior, aunque para muchos de ellos resulte difícil su adscripción por

falta de niveles de uso claramente definitorios, y una mayor y más pausada investigación. La desaparición de éstos, aun habiéndose conservado mal que bien algunos alzados (en los que son visibles, por ejemplo, los vanos de ingreso a las habitaciones), parece deberse a su estructura deleznable, al tratarse, casi con toda probabilidad, de suelos de tierra batida, literalmente engullidos por el sustrato calizo sobre el que se asienta el yacimiento<sup>15</sup>. (Lám. IV)

En cuanto a la funcionalidad de los espacios, poco se puede aportar, pues si bien la documentación de la planta ha sido óptima, por razón de su conservación y visibilidad en superficie de gran parte de sus muros, el objetivo de la intervención, encaminado a determinar la extensión y nivel de conservación de los restos con vistas a una delimitación más ajustada para su protección, ha determinado el método de excavación aplicado, centrado, básicamente, en una limpieza general y rebaje de algún sector para recabar información del registro conservado, y poder caracterizar mejor el yacimiento.

Sin embargo, aún con estas limitaciones, la distribución de algunos materiales permite advertir diferentes ámbitos, alguno de ellos con funciones muy concretas, como en el caso de la estancia HAB-1 (que ocupa toda la crujía sur del edificio techado), en la que los abundantes fragmentos de grandes vasijas de almacenamiento, así como la extraña partición en su extremo occidental, pavimentada con empedrado

14 Se tratarían, pues, de dos rectángulos: uno mayor, de 13 x 11,5 m., y otro menor de 10 x 9,5 m. El segundo no presenta subdivisiones interiores, mientras que el primero sí. En este caso, la superficie comprendida (188 m<sup>2</sup>) se subdivide en una malla imaginaria con retículas de 2,90 x 3,25 m aproximadamente, coincidiendo sus ejes básicos con la mayor parte de las estructuras documentadas, salvo en dos casos. Ello debe obedecer al canon aplicado en la construcción, para el que es probable que se siguiera como unidad de medida el *gradus*, equivalente a 2,5 pies romanos (=74,05 cm.), lo que arrojaría unas dimensiones coherentes, equivalentes para el primero de los rectángulos a 17,5 x 15,5 *gradus*, y para el segundo a 13,5 x 12,5 *gradus*. Por su parte, las retículas internas parecen haberse dividido en *passus* (=147,85 cm.), de lo que saldrían unas dimensiones de 2 x 2,2 *passus* o 2 x 2 *passus* más un *pes* (=29,62 cm.). No obstante, se trata tan sólo de una propuesta de traslación que habrá que verificar y contrastar mejor.

15 Un ejemplo de esta dinámica en un yacimiento arqueológico situado también sobre calizas, puede verse en AGUAYO *et al.* (1996).

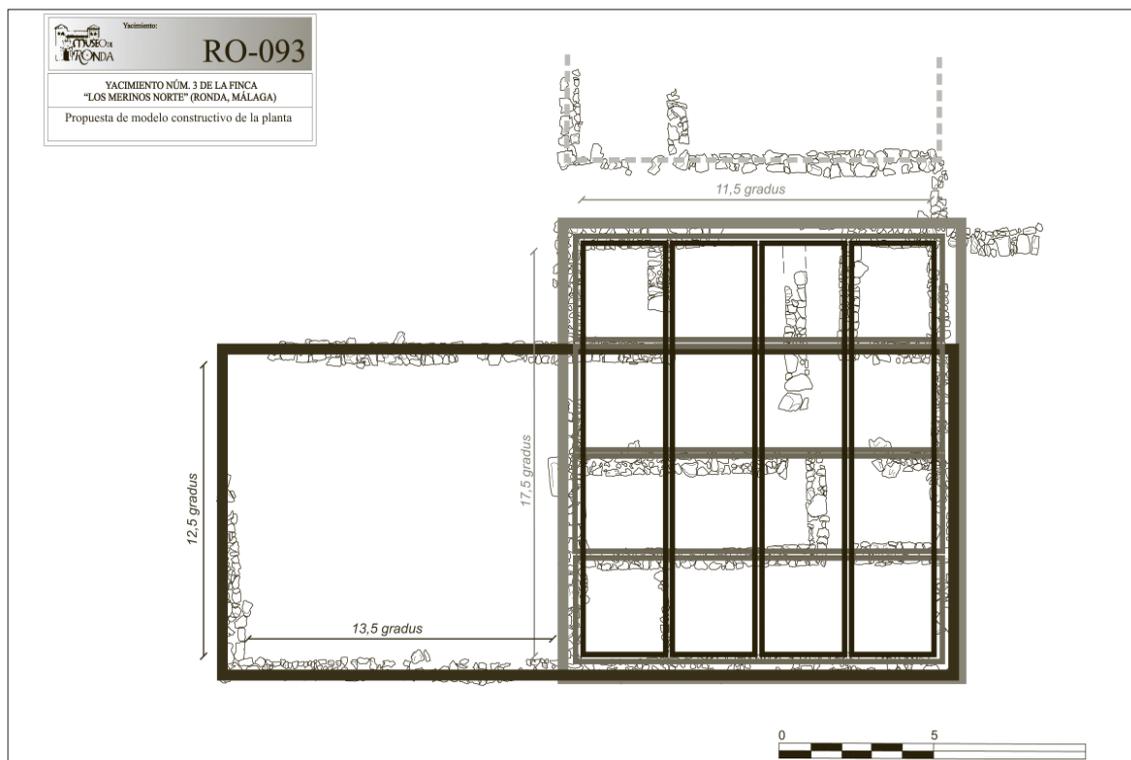


Fig. 7. Propuesta del modelo constructivo

(HAB-12), invitan a considerarla con funciones propias de almacén. El destino de este espacio, además, debió pesar bastante a la hora de concebir el conjunto, ya que representa un cuarto de la superficie total, siendo, asimismo, la habitación más grande.

Las demás estancias cuentan con una dispersión desigual de los materiales (fundamentalmente cerámicas comunes y, en menor proporción, TSH con formas características como la 15/17, la 18 o la 27), debida a la falta de excavación, pero, por la organización que presentan, no es difícil advertir áreas de tránsito y habitaciones cerradas, algunas de ellas verdaderamente pequeñas, a modo de cubículos. Estas dimensiones entroncarían con la posibilidad de que existiera una planta superior (algo, por otra parte, lógico), que vendría a explicar el estrechamiento apreciado en el ángulo nororiental del edificio, en el que proponemos situar la escalera

(realizada, seguramente y como otras partes de la instalación, con materiales percederos, probablemente madera).

En cuanto a las técnicas constructivas, el tratamiento de los muros no es muy cuidado, siendo todos ellos de mampostería de piedra caliza no tratada (no careadas o exfoliadas), sin sillar ni sillarejo alguno, ni siquiera en los ángulos, con cimentaciones pobres en las que se aprovechan los afloramientos del sustrato base (también calizo), que, en ocasiones, forman incluso parte de los zócalos. Una técnica esta cuyos paralelos los encontramos en la misma finca, y en construcciones rurales tradicionales, como en el caso de las ruinas de un cortijo cercano (cuya estructura se adapta a las irregularidades del terreno, al que prácticamente no modifica). Sobre sus alzados sabemos bien poco, pero la escasa densidad de derrumbes de piedra hallados en el relleno, incluso suponiéndoles expolio y



Lám. IV. Vista general de la instalación. Sector B, diáfano (arriba a la derecha), y el sector A, construido

erosión de arrastre por su situación en ladera, invita a considerarlos realizados de tierra –tapial o similar– (pues dada su situación al borde del sotobosque y la pobreza del suelo, descartamos su desaparición por laboreo agrícola –es una zona del bosque mediterráneo, en la que los claros abiertos en él se deben a la herencia de un paisaje propio de dehesa, con fines, pues, esencialmente ganaderos–)<sup>16</sup>.

Las características aludidas, sobre todo las referidas a algunos de los materiales (como las *sigillatas*), o al tipo de cubierta, parecen tener mal encaje con una instalación dedicada a la ganadería, incluso suponiendo que el espacio diáfano fuera un corral, ya que sus dimensiones son demasiado pequeñas como para albergar un

número de cabezas tal que permitiera a su propietario el lujo de cubrir su vivienda con lo que, sin duda, eran materiales caros. Esto es lo que se observa en asentamientos rurales de pequeño tamaño, por lo general, mal caracterizados por la ausencia de materiales identificables, entre los que cabe incluir los constructivos, al contar, muchos de ellos, con cubiertas vegetales, como es el caso de la pequeña *villa* localizada a los pies de la muralla del yacimiento ibérico de Silla del Moro, muy próximo, por cierto, a la ciudad de *Acinipo*.

Otro tanto podría argumentarse a favor de su relación con actividades extractivas o de transformación de recursos del monte, pues cuando esto existe, como por ejemplo en la minería, no

16 El mismo aparejo se da en la Fase I de El Beneficio (JIMÉNEZ GUIJARRO, J (2008): p. 358), en Mariturri, para la que se le supone doble planta con alzados de tierra y madera (NÚÑEZ, J. y SAENZ, P. (2005: p. 201), y Lancia (LIZ GURAL, J. (2011).

importa de qué naturaleza, los asentamientos se sitúan próximos a las áreas de extracción, ya que en ellos se suelen desarrollar labores previas de depuración de las materias primas. Esto es lo que ocurre con algunos yacimientos de las Alcaurías, en nuestra comarca, zona con evidentes y antiguos indicios de explotación minera. Y que sepamos, ni existen referencias de minería en los alrededores de nuestro caso (salvo una cantera de sillares de caliza bastante más reciente), ni entre los restos hallados hay señales algunas de procesos de transformación identificables.

Es cierto que no conocemos la totalidad del yacimiento, pero los pocos restos que se introducen en la espesura del monte bajo, y que conocemos de manera muy sesgada, no parecen contener un potencial informativo que pudiera variar nuestra visión.

Como se ha comentado, el paralelo más parecido, tanto por dimensiones, planta, función, como por su vinculación a una vía pecuaria, es el del yacimiento madrileño de El Beneficio<sup>17</sup>. Su excavación más sistemática ha permitido establecer dos fases; una fechada entre los siglos I y II d.C., y otra a caballo entre los siglos III y V d.C., si bien esta última parece ser una refacción, conservando la instalación su misma funcionalidad. Aunque con alguna salvedad respecto a nuestro caso (como la terma integrada en el edificio que, incluso llega a proponerse como característica común de este tipo de establecimientos), es asombroso el parecido que presenta su planta, con habitaciones rectangulares y espacios de circulación, pero, sobre todo, sus medidas, de lo que se puede colegir la posibilidad de existencia de un cierto patrón constructivo también para estos elementos, tal vez asociado con la vía

a la que da servicio<sup>18</sup>. Quizá por ello, espacios que pueden presumirse como habituales en vías principales o secundarias (como termas o *balnea*), que por lo general salvan distancias más amplias y son más transitadas, no se encuentren representados en estaciones (posadas) más modestas situadas en los márgenes de caminos interiores y de marcado carácter serrano.

En la estación de Merinos concurren varias circunstancias que posibilitarían su adscripción a una u otra opción de establecimiento. Por ello, tal vez su situación respecto a los asentamientos más próximos de la comarca pueda contribuir a su definición, lo que, en cualquier caso, no restaría en absoluto su consideración de lugar vinculado al servicio de viajeros, sean estos privados, o pertenecientes al correo oficial.

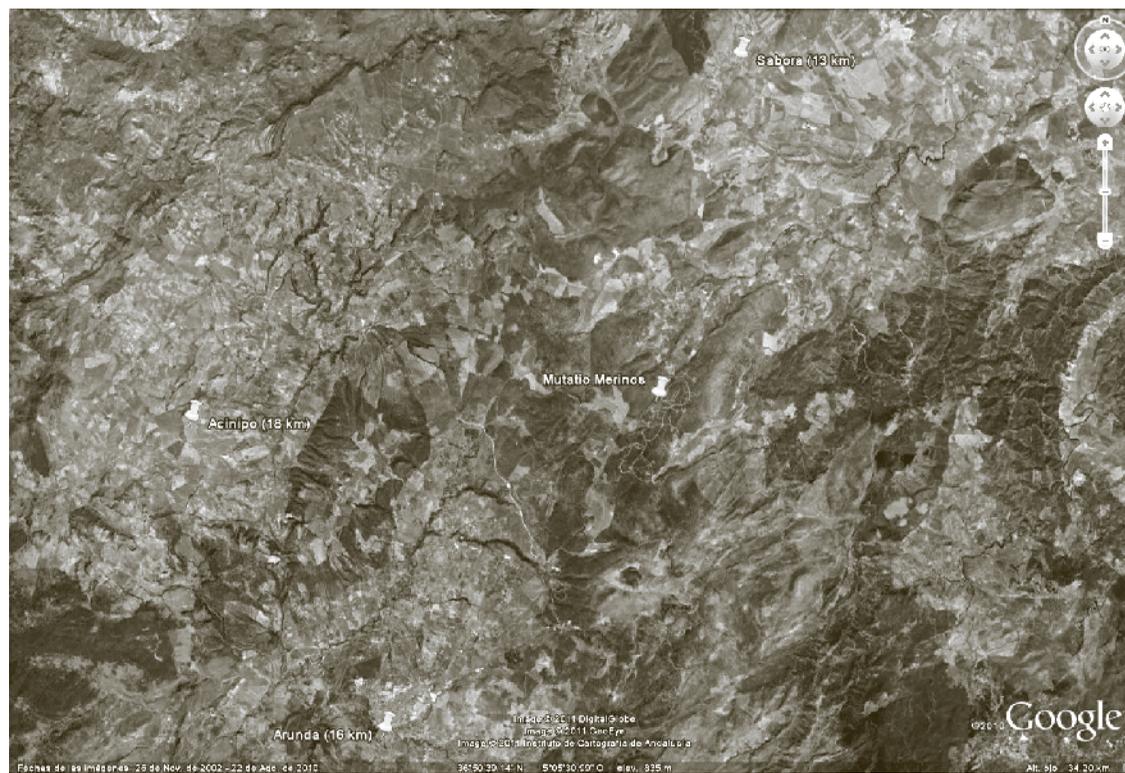
La distancia que separa el yacimiento con asentamientos ciudadanos de época romana, se enmarca dentro de los márgenes que establecen Chelavier (1997) y Quilici (1990) para las *mutaciones*, para las que, como extremo, señalan las 12 millas romanas (17,760 km) como valor de equidistancia entre ellas<sup>19</sup>. De hecho, la ciudad más alejada es *Acinipo* (Ronda la Vieja, Ronda), distante entre 16 y 18 km (10,8 y 12,2 millas romanas), mientras que la más cercana sería *Sabora* (Cañete la Real), a unos 12-13 km (8,1-8,7 millas romanas) (Lám. V). Su localización en el borde septentrional de la depresión de rondaña relaciona esta instalación, de manera geográfica, con *Arunda* (Ronda), pudiendo en ello verse también la utilización de la estación como símbolo de los límites entre territorios<sup>20</sup>, lo que unido a su proximidad a un puerto de montaña (esto es, paso obligado en lugares montañosos), reforzaría su consideración como *mutatio*.

17 JIMÉNEZ GUIJARRO, J. (2008): p. 359, fig. 2.

18 Un cierto patrón señalan los autores citados respecto a las *mutaciones* de Mariturri y Lancia.

19 Las referencias de ambos autores las tomamos de NÚÑEZ, J. y SÁENZ, P. (2005): p. 198.

20 NÚÑEZ, J. y SÁENZ, P. (2005): p. 205.



Lám. V. Distancia entre la estación y los principales asentamientos de la zona

En nuestro caso no hemos detectado fases constructivas, y por los pocos materiales recuperados (referidos, fundamentalmente, a sus últimos momentos), podríamos encuadrar nuestra instalación entre los siglos I y II d.C.

Lo expuesto hasta aquí permite relacionar este yacimiento con el camino público que transcurre a sus pies (la Cañada Real de Granada, salida natural de la meseta de Ronda hacia el norte y, por tanto, hacia el interior de Andalucía), confirmando, por ello, la historicidad de éste desde, al menos, época romana. Sobre si es

acertada o no nuestra propuesta de definición, la cosa se complica, ya que, la escasa bibliografía en la que se recogen estructuras de este tipo, hace referencia a *mutaciones* o *mansiones* situadas junto a vías de comunicación principales, por tanto con características que se asemejan en poco a lo nuestro, o a otros edificios de segundo orden pero documentados en ciudades o en las proximidades de éstas, como las *cauponae* o *tabernae*<sup>21</sup>. Sin embargo, por las características de los habitáculos y sus dimensiones generales conocidas, y por las distancias medias con los

21 ARRAYÁS MORALES, I. (2005): p. 143. En este, como en la mayor parte de los casos, las menciones a *mansiones*, así como sus probables ubicaciones, se refieren a las principales vías de comunicación, basándose su identificación esencialmente en la toponimia y en la equivalencia que establecen las propias fuentes escritas clásicas. Muchas de estas *mansiones* terminarán convirtiéndose en ciudades (como le ocurrirá a la propia Tarraco), por lo que no se constituyen en ejemplos equiparables al nuestro. No hemos encontrado ejemplos para Hispania de *mansiones*, por lo que remitimos al caso estudiado en Godmanchester (Reino Unido): [www.godmanchester.net/history/roman%20mansio.htm](http://www.godmanchester.net/history/roman%20mansio.htm). Algo parecido ocurre con las *cauponae*, cuyos casos conocidos se circunscriben a ciudades y no a ámbitos rurales.

centros urbanos más cercanos, pensamos que definirla como *mutatio* sería lo más correcto, ya que, se tratara o no de una comarca interior, y quizá algo marginada de los flujos principales de comunicación y comercio, esto también era el Imperio, con todo lo que ello significaba.

Hoy, en lo que se refiere a la caminería tradicional, el término acuñado y que recoge nuestro diccionario, es el de “venta” (= “casa establecida en los caminos o despoblados para hospedaje de

los pasajeros” *DRAE*), o su sinónimo “posada”, cuya distribución por los caminos solía coincidir con las jornadas de viaje, y cuya hechura, de la mayor parte de ellas, no estaba muy alejada de lo que los restos de nuestro yacimiento dejan entrever, y que pueden ser todavía comparados con la multitud de ventas abandonadas y en ruinas que siguen jalonando nuestros caminos históricos.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUAYO, P. *et al.* (1996). “Efectos de la evolución del lapiaz sobre yacimientos situados en calizas: el caso del Cerro de Motillas”, en *Arqueología Espacial*, 16-17, pp. 105-118.
- AGUAYO, P.; CASTAÑO, J.M. y PADIAL, B. (2004). “Análisis arqueológico y urbanístico de una manzana. Intervenciones de urgencia en el casco antiguo de Ronda, 1994-2000”, *Anuario Arqueológico de Andalucía-2001*, t. III-2, Sevilla, pp. 772-788.
- ARIÑO, E.; GURT, J. M. y PALET, J.M. (2004). *El pasado presente. Arqueología de los paisajes en la Hispania romana*, Salamanca.
- ARRAYÁS MORALES, I. (2005). *Morfología histórica del territorio de Tarraco (ss. III-I a.C.)*, Barcelona.
- BISSO, J. (1869). *Crónica de la Provincia de Málaga*, Madrid. Ed. facsímil, Valladolid, 2002.
- CARRILERO MILLÁN, M. y NIETO GONZÁLEZ, B. (1994). “La Depresión Natural de Ronda en la Bética romana: Paisaje agrario y estructura social en el Alto Imperio”, en GONZÁLEZ ROMÁN, C. (ed.), *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada, pp. 51-73.
- CARRILERO MILLÁN, M. *et al.* (1995). “La villa romana de Las Viñas (Cuevas del Becerro, Málaga) y el poblamiento rural romano en la depresión de Ronda”, *Florentia Iliberritana*, 6, pp. 89-108.
- CASTAÑO AGUILAR, J. M. y NIETO GONZÁLEZ, B. (coord.) (2009). *La ciudad romana de Acinipo. Investigaciones 2005-2007. Avance de resultados*, en *Cuadernos de Arqueología de Ronda*, 3 (núm. monográfico), Ronda.
- CHEVALIER, R. (1997). *Les voies romaines*, Paris.
- JIMÉNEZ GUIJARRO, J. (2008). “El yacimiento romano de El Beneficio (Collado Mediano, prov. Madrid) y la mansión de Miaccum de la vía XXIV del Itinerario de Antonino”, *Madrid Mitteilungen*, 49, pp. 354-387.
- JURADO SÁNCHEZ, J. (1989). *Caminos y pueblos de Andalucía (s. XVIII)*, Sevilla.
- LIZ GUIRAL, J. (2011). “Anatomía de un problema arqueológico: otra vez Lancia”, en <http://lancienses.blogspot.com/2011/01/anatomia-de-un-problema-arqueologico.html>
- MADOZ, P. (1850). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Málaga*, Madrid. Ed. facsímil, Valladolid, 1986.
- NIETO GONZÁLEZ, B. (1992). “Prospección arqueológica superficial en el territorio circundante al municipio romano de Acinipo (Ronda, Málaga)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía/1990*, t. II, Sevilla, pp. 138 y 139.
- NÚÑEZ MARCÉN, J. y SÁENZ DE URTURI, P. (2005). “Una *mutatio* de la vía ‘ab Asturica Burdigalam’ en Mariturri (Vitoria/Álava)”, *Archivo Español de Arqueología*, 78, pp. 189-207.
- QUILICI, L. (1990). *Le strade. Viabilità tra Roma e Lazio*, Roma
- URIOL, J. I. (1985). “Las calzadas romanas y los caminos del S. XVI”, en *Revista de Obras Públicas*, julio, pp. 553-563.

